

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

Educación artística

Educación artística

Muchas y diversas voces en el mundo, como las de artistas y científicos, profesores, periodistas y ONG especializadas en el tema, así como la de la UNESCO, reclaman, con argumentos difícilmente refutables, la necesidad imperiosa de fundir el arte con la educación durante la formación elemental. En este comunicado, Observatorio reflexiona sobre el estado de la educación artística en el país. De qué manera responde México desde la educación básica a esas voces? En qué sentido y con qué ritmo se reforman las instituciones educativas y culturales?

1 Sus alcances

Los estudios que provienen por igual de las ciencias sociales o naturales y de los propios artistas y educadores demuestran que la exposición de los niños a la música mejora sustancialmente su raciocinio espacio-temporal, y enfatizan que la unión de la educación y las artes opera positivamente en el tejido neuronal de los menores, fortalece la autoestima, salvaguarda la identidad cultural y propicia el pluralismo, el reconocimiento y el respeto por los otros.

En noviembre de 1999 el director general de la UNESCO, después de lamentar la ausencia de la educación artística en todas partes, realizó un llamado internacional en favor de la promoción de la enseñanza artística obligatoria desde jardín de niños hasta el último año de secundaria. Proponía la integración de los artistas con el proceso de enseñanza aprendizaje. Alentar su integración a las escuelas para coordinar talleres de creación artística entre la comunidad escolar. La meta es alcanzar una enseñanza más equilibrada, donde la educación artística se encuentre en condiciones de igualdad con las matemáticas, las ciencias naturales y el español.

2 Los programas en México

La educación artística en la educación básica de México presenta enormes rezagos históricos. Se comprende fácilmente este lamentable estado de cosas cuando se revisan los planes y programas de estudio de las escuelas normales del país y los programas oficiales de la educación básica. La función asignada a la educación artística, tanto en su concepción teórica como en el tiempo destinado a su cultivo, ha sido, con la excepción de preescolar, explícitamente suplementaria.

No obstante, la actual administración federal cambió radicalmente esa concepción. En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE) se reconoce la necesidad que tiene la educación artística de especificar sus contenidos, mejorar su calidad y lograr una mayor cobertura. Y lo más relevante: eleva la educación artística en el currículo de la educación básica al nivel de la formación científica, matemática y humanística (p.33).

En correspondencia con esa idea nacieron este sexenio programas específicos y redes tecnológicas que, como instancias mediadoras, promueven el acercamiento del arte con la educación. Se conformó en 2001, desde el Centro Nacional de las Artes (Cenart), la red de las artes para teleaulas, que suman más de 50 en el país;

se fundó, dentro del sistema Edusat, el canal de las artes (23) con una programación fundamentalmente vinculada con las bellas artes y una de sus barras prioritarias es La formación docente en Educación por Arte. Existe también el Programa Nacional de Educación Artística (PNEA), cuyo propósito es estimular la investigación y la educación artística, el Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes (PADID) y la maestría en Desarrollo Educativo (Conaculta-Cenart).

La SEP, por su parte, editó en 2000 el Libro para el maestro. Educación Artística Primaria. El curso de actualización para maestros "Las artes plásticas en la escuela" va en su tercera edición (2003) y se impartió en 20 estados del país. En este tenor, la Vaca independiente AC, en coordinación con la SEP, impulsó en 200 escuelas del Distrito Federal y algunos estados un programa piloto denominado IDA, Desarrollo de la Inteligencia a través del Arte, basado en el método Visual Thinking Currículo, del Museo de Arte Moderno de Nueva York.

Se trata de políticas públicas -y logros de ONG- inéditas y muy importantes para impulsar la educación artística en México; sin embargo, son de esfuerzos aún muy concentrados en la zona metropolitana de la capital del país o dirigidos a públicos privilegiados, fundamentalmente urbanos. Si pensamos en la matrícula de 24 millones y medio de estudiantes de educación básica que registra México, en el más de un millón de profesores de ese nivel y en las 203 mil 970 escuelas, entonces la idea de una educación artística para todos, sin desconocer los esfuerzos recientes, está todavía muy lejos de cumplir con el llamado de la UNESCO e incluso con el propio PNE.

3 Educación Prescolar

La formación de profesores de educación prescolar sólo contempla dos semestres, el tercero y el cuarto, con materias relacionadas con el área: se trata de expresión y apreciación artística I y II. Cuando el programa oficial de las escuelas formadoras de educadores se refiere a la expresión artística, lejos de enfatizar su relevancia como asignatura fundamental, lo hace asociándolo con las actividades de educación física y actividades deportivas.

De acuerdo con el programa de educación prescolar vigente, que nada tiene que ver con las bien intencionadas ideas plasmadas en el PNE, las artes a las que formalmente el niño tendría acercamiento son la música, las artes escénicas y artes visuales, artes gráficas y plásticas, y literatura. Es casi imposible que con sólo dos cursos de educación artística los docentes puedan cumplir un currículo tan ambicioso. Como muchos investigadores han subrayado, en los hechos la educación artística en este nivel está en relación directa con la formación y actualización de los docentes en el área. Por consiguiente, y aunque siempre existen honrosas excepciones, la educación artística es más el resultado de la improvisación ligada a la propia concepción de arte que el educador tiene, que de una sistemática y planeada labor pedagógica en esa dirección. De él dependen el método y la naturaleza de la educación artística. En el mejor de los casos, adaptar el programa de estudios vigente al PNE supone, por lo menos, una reforma profunda de las escuelas normales del país y mayores estímulos a los profesores interesados -es imposible, por ahora, pensar en todos- en especializarse y actualizarse en educación artística.

4 Educación primaria

El programa de educación primaria vigente es de 1993 y no existe una muestra más clara de la posición subordinada de la educación artística con respecto a las matemáticas, al español y a las ciencias naturales, que la distribución de los tiempos asignados a cada materia. Pero no es todo, en su capítulo dedicado a la educación artística, se establece sin rodeos que "el programa de educación artística tiene características que lo distinguen de aquellos con un propósito académico más sistemático... sin ajustarse a contenidos obligados, ni a secuencias preestablecidas". El maestro selecciona, de las actividades sugeridas, las que su entender del arte le dictan. Es contrastante en extremo el carácter lúdico de preescolar y la solemnidad innecesaria, carente de arte, de la educación primaria.

En la última reforma al plan de estudios de las normales (1997) la educación artística observa prácticamente el mismo limitado tratamiento que tiene el programa de estudios de primaria. Es decir, aunque son tres los cursos dedicados a la materia, ninguno de ellos se ubica en la lista de las materias fundamentales y la educación artística se encuentra junto a la educación física y las actividades deportivas en general. Una materia de relleno.

En la primaria el programa reconoce, para los seis grados, cuatro asignaturas asociadas con la educación artística, a saber: expresión y apreciación musical, danza y expresión corporal, apreciación y expresión plástica, y apreciación y expresión teatral. Al llegar a sexto grado el programa supone que el niño podría apreciar diversos estilos musicales y participar en la creación de una narración sonora (Expresión y apreciación musicales). Además, en lo que corresponde a danza y expresión corporal, el niño sería capaz de distinguir las características de las danzas y los bailes, hasta la ejecución de secuencias de pasos de baile a partir de un diseño dancístico y su representación para la comunidad escolar.

En lo que respecta a la apreciación y expresión plásticas se habla de la utilización de diferentes técnicas para la elaboración de proyectos artísticos. La idea es terminar con la realización de una muestra gráfico-plástica. De igual manera, en la apreciación y expresión teatral se propone la adaptación, montaje y escenificación de un guión teatral, registro de diálogos y efectos sonoros y caracterización de un personaje.

Se trata, a todas luces, de objetivos cargados de un optimismo poco razonable. En particular si se contempla que de las 800 horas de trabajo del ciclo escolar se dedican 360 horas al español (9 semanales), 240 a las matemáticas (6 semanales), 60 a historia (1.5 semanales) y 60 a geografía (1.5 semanales). En cambio, a educación artística se destinan 40 horas al año: una hora por semana: apenas el 5 por ciento del total del tiempo de la educación primaria. Sólo una conclusión salta a la vista: tenemos en la primaria, que concentra al 61 por ciento de la educación básica (cerca de 15 millones de educandos), una muy pobre valoración de la relevancia de la educación artística como agente catalizador de las competencias socio-emocionales, matemáticas y comunicativas de los niños.

5 Educación secundaria

Los profesores que atienden este nivel educativo o bien son egresados de la licenciatura en educación primaria o cursaron la normal superior, en la que nunca llevaron educación artística como materia curricular, o son universitarios con diferentes profesiones pero sin ninguna relación con el arte. Esta situación es perfectamente entendible cuando se revisa el programa de secundaria. De las 38 asignaturas del plan de estudios sólo tres cursos se destinan a la enseñanza y al aprendizaje de la educación artística: un curso por año.

Pero igual que en el nivel primaria aparece como asignatura menor frente al peso específico de materias como español (16 créditos) o matemáticas (18 créditos), o bien historia, geografía, civismo, biología, química, física e inglés (entre 10 y 12 créditos). La educación artística es, junto a la física y tecnológica, la que menos créditos registra y menos atención recibe: 4 créditos y 2 horas por semana. Es claro entonces que los cerca de 6 millones de adolescentes que asisten a la secundaria en este momento realizan estudios que, desde la perspectiva de la educación integral que promueve la UNESCO y adopta el PNE, pueden considerarse inconclusos.

En suma, la educación artística en el nivel básico ha sido tradicionalmente concebida como una materia intrascendente y poco relevante para el proceso formativo de los niños y jóvenes de México. Aun con la elevación en el PNE a materia fundamental en el currículo de la educación básica, como hemos visto, la reforma a los programas de estudio de las normales y a los programas de la educación básica es una tarea pendiente del actual gobierno. Hablamos de la profesionalización de la educación artística de México.

6 Interrogantes

- Será coherente el presupuesto federal para 2004 con el PNE en la dirección de promover la enseñanza artística en la educación básica?
- Se cumplirá con el objetivo programado de revisar y actualizar en este 2003 los planes y programas de educación artística de primaria, secundaria y normal, y la de producir materiales didácticos para apoyar las actividades a desarrollar?
- De qué manera puede equilibrarse la asignación de un mayor tiempo a la educación artística en el actual currículo sin que ello signifique una sobrecarga tanto para los niños como para los maestros?

7 Referencias

Comunicados OCE sobre Políticas y programas

D.R. Observatorio Ciudadano de la Educación

Redacción: Teresa Bracho, Edgar Becerra Bertram, Daniel Cortés Vargas, María de Ibarrola, Pedro Flores Crespo, Raquel Glazman, Antonio Gómez, Gregorio Hernández, Pablo Latapí Sarre, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez Gómez, Miguel Angel Rodríguez y Lorenza Villa Lever.

Noviembre 28, 2003.